



Para despachos de oficio quatro mps.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS OCHENTA
Y CINCO.

Siete dias del mes de Noviembre de una Real Cedula
de ochenta y cinco años. El Señor Don Sebastian de
Secano el Consejo de Sumagencia en Alcaide de Gomara
del Crimen de la Real Ch. de Granada Conde
y Capitan a Guerra de la Real Audiencia de Cusco = Dijo que por
el Conde de Gomara ha recibido en su Real Audiencia
necesario que para enmendar el mal que se ha
hecho por lo que se ha cometido en el Reino
de las Indias; y se haga saber a la Real Audiencia
primera de Valladolid que se debe de proveer
en sus autos probatorio y sumo de oficio =

En Madrid a 17 de Julio de 1755

Don Sebastian de Secano

Ante mi

Vilberto Perez

Mendoza

